	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Lic. Jesús M. Muñoz Alvarado	Mtro. Ricardo Cortés Serrano	Mtra. Lorena Rodríguez León
Cargo	Secretario de Asuntos de Estudiantiles Secretario del CLS-FE	Secretario Administrativo Cuerpo Técnico del CLS-FE	Directora de la Facultad Coordinadora de la CLS-FECO

PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2026

PLSPPPV26

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA, DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2026

PSPACCCU-PPV26

DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. MANUEL PALMA RANGEL
SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA
MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DR. JOSUÉ ÁNGEL GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

P R E S E N T E S

La Facultad de Economía en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Número SPAMSU-CES/003/26, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2026 UNAM, presenta el Programa Local de Seguridad y Protección para dicho Periodo Vacacional, cuyo programa determina las estrategias de seguridad y protección implementadas en esta Entidad Académica.

PLSPPPV26	**PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2026**
PSPACCCU-PPV26	**PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA, DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2026**

Objetivo: Establecer medidas de seguridad que contribuyan a proteger la integridad de los miembros de la Comunidad universitaria y salvaguardar los bienes patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de la Facultad de Economía.

Por lo tanto, se activa el citado Programa para la Protección a las Instalaciones, la Prevención del Delito, Comunicación y Difusión, ello con motivo del Primer Periodo Vacacional 2026

CONTENIDO

1) INTRODUCCIÓN

2) PROTECCIÓN A INSTALACIONES
   a. Control de accesos al inmueble
   b. Control de acceso a espacios del interior
   c. Controlar los sistemas de seguridad

3) PREVENCIÓN DEL DELITO
   a. Relación de guardias por funcionarios y personal de confianza
   b. Relación del personal administrativo con categoría de vigilantes

4) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
   a. Informar a la comunidad de los Sistemas, Capacitación y Evaluación
   b. Enlaces para la atención de incidentes e ilícitos

5) SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
   a. Registro y control de actividades
   b. Registro, control y seguimiento de incidentes e ilícitos

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en concordancia con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), la Facultad de Economía emite las estrategias generales a seguir con motivo del Primer Periodo Vacacional 2026, cuyos lineamientos de seguridad y protección son dictados en la **CIRCULAR No. SPAMSU-CES/003/2026,** mismos que se deben de aplicar en todas las instalaciones de esta Casa de Estudios, a partir de las 15:00 horas del día sábado 04 de julio del presente año y hasta las 05:30 horas del día lunes 27 de julio de 2026.

En esa tesitura, esta Entidad Académica dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo a lo establecido por la Comisión Local de Seguridad, se emiten los siguientes lineamientos:

1. La Secretaría Administrativa integrará, elaborará, difundirá y operará el **Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2026 (PLSPPPV26)** de conformidad con lo establecido en la **CIRCULAR No. SPAMSU-CES/003/2026**citada en el punto que antecede, tomando en consideración las observaciones y comentarios realizados en el seno de esta Comisión Local de Seguridad.

2. La Secretaría Administrativa emite el listado del personal designado para el rol de guardias durante el Primer Periodo Vacacional 2026, y así permitir el acceso a dicho personal a esta Casa de Estudios, con la finalidad de formalizar y controlar los accesos del personal que requieran ingresar a las diversas áreas de esta Facultad.

Establecido lo anterior, la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Economía presenta y pondrá en marcha el **"Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2026 (PLSPPPV26)"**, de conformidad a las políticas de Protección a Instalaciones, Prevención del Delito, Comunicación y Difusión, así como Sistematización de la Información.

2. PROTECCIÓN A INSTALACIONES.

Control de accesos al CAMPUS

Los accesos peatonales y vehicular al Campus serán de acuerdo a lo establecido en el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2026 (PLSPPPV26)**, lo que se hace del conocimiento a través de la **CIRCULAR SPAMSU-CES/003/2026**, emitida por la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), cuyos accesos vehiculares serán de la siguiente forma:

A) Avenida Universidad 3000 abierto las 24 horas del día hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B) Avenida del Imán. Abierto en un horario de 6:30 a 20:30 horas (entrada y salida). Avenida Insurgentes norte-sur por los azulejos y Avenida Insurgentes Sur-norte entrada por la Unidad de Posgrados, horario de 8:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México), Salidas por Avenida del Imán.

C) Por el Multifamiliar y salida por Consejos Académicos en horario de 8:30 a 18:00 horas hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

El control para el ingreso a esta Casa de Estudios estará a cargo por personal de Vigilancia de la DGAPSU y cuya salida de los vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Control de acceso a espacios de la Facultad y espacios de Posgrado

Dentro del marco del Primer Periodo Vacacional 2026, se giró la Circular Número **FE/SA/011/2026** de fecha 12 de junio del presente año, signada por el Mtro. Ricardo Cortés Serrano, Secretario Administrativo de esta Entidad Académica, con la finalidad de que envíen los listados del personal que necesariamente tiene que acudir a laborar en dicho periodo, para que cuenten con la autorización correspondiente del Departamento de Servicios Generales y se entregue en la caseta de vigilancia para el control de accesos. En las oficinas y sala de juntas donde no se presente personal se verificará que se encuentren totalmente cerrados, con cerradura y/o candados con la finalidad de inhibir saqueos.

Control de sistemas de seguridad

Los tres Edificios de esta Entidad Académica, cuenta con cerraduras y candados en los accesos principales, así como en todos los accesos de las aulas, así mismo en el Edificio Principal se cuenta en la Biblioteca "González Aparicio" con un sistema de alarma contra incendio, sin embargo, no cuenta con cámaras de seguridad.

3. PREVENCIÓN DEL DELITO

Con la finalidad de inhibir situaciones extraordinarias al interior de las instalaciones, se ha determinado que el personal administrativo de base con categoría de vigilante y trabajadores de base que laborarán en este periodo, tendrán la obligación de reportar y comunicar a los funcionarios responsables, sobre el estado que guarden las instalaciones durante los días de guardias asignados.

Se hará distribución coordinada y adecuada del personal de vigilancia en todas y cada de las áreas de esta Entidad Académica, haciendo énfasis en los espacios donde se estén desarrollando actividades académicas y/o administrativas. Ello con la finalidad de salvaguardar a las personas y al patrimonio universitario.

Relación de guardias por funcionarios y personal de confianza

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PERSONAL DE GUARDIA DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2026			
NOMBRES	**DÍAS**	**ÁREA DE TRABAJO**	**ACTIVIDAD A REALIZAR**
Mtro. Ricardo Cortés Serrano	Del 04 al 27 de julio de 2026	Secretario administrativo	De ser necesario su asistencia se realizarán recorridos en compañía de los vigilantes en turno.
Lic. Dianelly Rosas Aguiar	Del 04 al 27 de julio de 2026	Jefa del Departamento de Presupuesto.	
Lic. Rebeca Zenteno	Del 04 al 27 de julio de 2026	Jefa del Depto. de Personal	
Lic. Víctor Manuel Barroso Morales	Del 04 al 27 de julio de 2026	Jefe Depto. de Bienes y Suministros	
Lic. Guillermo Sandoval Aquino	Del 04 al 27 de julio de 2026	Jefe Depto. de Servicios Generales	
Lic. María del Carmen Becerra Cortés	Del 04 al 27 de julio de 2026	Oficina jurídica	Asistir en caso de existir asuntos en materia legal, en los cuales sea necesaria su Presencia.
Ing. Omar Jesús Sánchez Jiménez	Del 04 al 27 de julio de 2026	Sistema de Computo	Asistir por cualquier falla de la red y sistema de cómputo.
Christian Omar Palacios Becerra	Del 04 al 27 de julio de 2026	Servicios generales	Supervisar, organizar los trabajos de limpieza y vigilancias requeridos.
Lissette Saldívar Juárez	Del 04 al 27 de julio de 2026	Servicios generales	

4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

Informar a la comunidad de la Facultad.

Mediante **CIRCULAR No.: FE/SA/011/2026** de fecha 12 de junio de 2026, suscrita por el Mtro. Ricardo Cortés Serrano, Secretario Administrativo, se informa al personal de esta Entidad Académica los lineamientos de seguridad que deberán ser observados invariablemente en los días que comprende el **Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2026 (PLSPPPV26)**, documento que adjunta a la presente como **ANEXO "D".**

Enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

Los tres edificios que conforman la Facultad de Economía cuentan con los denominados teléfonos amarillos y/o de emergencia, mismos que fueron sujetos de verificación para su correcto funcionamiento, así como sistema de radiocomunicación para los vigilantes, a efecto de informar cualquier eventualidad manteniendo enlace inmediato tanto con los servicios de emergencia como los de vigilancia central. De igual forma el Edificio de Posgrado se regirá por los mismos lineamientos.

Así mismo, se indican los números de emergencia mismos que se adjuntan como **Anexo "F"**.

5. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Registro y control de actividades

Las casetas de vigilancia, contarán con una bitácora para llevar el registro de ingresos y salidas de personal, de existir visitas, tiempo de permanencia y motivo de las mismas, el resultado de recorridos de vigilancia al interior y exterior del inmueble.

Queda estrictamente prohibido el acceso a toda persona ajena a la dependencia, así como al personal que no se encuentre en las listas proporcionadas y autorizadas; por otro lado, los vehículos que no fueron asignados para roles de vigilancia, quedarán bajo resguardo en el estacionamiento del Edificio de Posgrado de la Facultad de Economía.

Registro, control y seguimiento de incidentes e ilícitos

El jefe del Departamento de Servicios Generales o en su caso, la persona designada de acuerdo a la relación de guardias de funcionarios y personal de confianza en la Entidad Académica, durante el Primer Periodo Vacacional 2026 (punto 3.), reportará las observaciones y acontecimientos que pudieran suscitarse en las Instalaciones, dejando evidencia en el reporte de entrega de turno que el personal de vigilancia tiene para tal fin.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., JUNIO 12 DE 2026
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. RICARDO CORTÉS SERRANO

UNAM
Nuestra gran Universidad

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS Y DELEGACIÓN SINDICAL PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2026

DIRECCIÓN	NOMBRAMIENTO	EXTENSIÓN	CELULAR
Mtra. Lorena Rodríguez León	Directora	22100/22115	5541946954
Lic. Thomas Torreblanca	Coordinador de Proyectos de la Dirección	22188	5554042330
SECRETARÍA GENERAL			
Dr. Mario Contreras	Secretario General	22116/21646	5551808132
Dr. Carlos Alba Villalever	Secretaria Técnica	22116/22089	5528891993
Lic. Diana Ruvalcaba Orozco	Secretaria Auxiliar de la Secretaria General	22116	5535123809
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA			
Mtro. Ricardo Cortés Serrano	Secretario Administrativo	5616 5172 /22152	5548888542
Lic. Rebeca Zenteno	Jefa del Depto. de Personal	5616 2539	5520778699
Lic. Danielly Rosas Aguiar	Jefa del Depto. de Presupuesto	5616 5535	5540804916
Lic. Víctor Manuel Barroso Morales	Jefe del Depto. de Bienes y Suministros	21669	5535227310
Lic. Guillermo Sandoval Aquino	Jefe del Depto. de Servicios Generales	22107/22093	5534967657
Lic. María del Carmen Becerra Cortés	Jefa de la Unidad Jurídica	22138	5544888784
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES			
Dra. Ana Sofia Malagamba Moran	Jefa de la División de Estudios Profesionales	22105/ 5616 2664	5532228606
Lic. Samy Yandami Morales Guillen	Secretario Académico	22118	5520925439
Mtro. Luis Manuel Díaz Flores	Jefe del Control Docente	22114	5540656755
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES			
Mtro. Oscar Manuel Martínez Hernández	Secretario de Asuntos Escolares	5550 8627	5529543308
CENTRO DE INFORMÁTICA			
Ing. Omar Sánchez Jiménez	Coordinador de Informática	56160532/22186	5529692324

BIBLIOTECA			
Mtro. Salvador Ruiz Vaca	Coordinador de la Biblioteca	22091/22182	5527601699
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES			
	Coordinador de Publicaciones	56166311 22131	5520697288
SECRETARÍA DE EXÁMENES PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL			
Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez	Secretaria de Exámenes Profesionales y	22112/22156	55 22514117
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES			
Lic. Jesús Alfredo Muñoz Alvarado	Secretario de Asuntos Estudiantiles	22151	5525587542
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA			
	Coordinadora de Educación Continua	56165201/561664	5528438781
SECRETARIA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y BECAS			
Lic. Araceli Martínez Olguín	Intercambio Académico y Becas	22139	5535037567
EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL			
Lic. Dulce María Ruedas Moreno	Jefa del Departamento de Comunicación Social	22098/22099	5534920604
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			
Dra. Karina Caballero Guendulain	Secretaria de Planeación	22104	5537313488
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA			
Mtra. Rosa María García Torres	Jefa de la División del SUAYED	22103/22125	5543860761
Lic. Claudia Jacqueline Bribiesca Silva	Delegada Administrativa del SUAYED	22127	5531969147
JEFATURA DE POSGRADO			
Dr. José Antonio Ibarra Romero	Jefe División de Estudios	56226629	5514513767

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA			
Lic. Leonardo Gómez	Delegado Administrativo	26642/48913	5543512379
SERVICIOS ESCOLARES			
Mtra. Enue Gazvani Piña González	Servicios Escolares	56222888	5529103254
ESPECIALIZACIONES			
Dr. Edmar Ariel Lezama Rodríguez	Coordinador del Programa Único de Especializaciones	56226638	5573292749
CENTRO DE COMPUTO			
Jesús Garrido López	Responsable de Computo	26640/26641	5529559885

TELÉFONOS DE EMERGENCIA DE LA UNAM

Ciudad Universitaria

Auxilio UNAM

22430 22431
22432 22433
56161922 56160967

Servicios Médicos
URGENCIAS

20140 20202

Sistema de Orientación en Salud

5622 0127

Red de Emergencias

55

Desde extensiones de cinco dígitos del Sistema Telefónico de la UNAM

Bomberos

5616 1560

20565 20566

Nota: Recuerde que si tiene una extensión del Sistema Telefónico de la UNAM (cinco dígitos), podrá marcar directamente a extensiones de cinco dígitos, si no cuenta con extensiones de cinco dígitos, marque el prefijo 562 + la extensión y tendrá el número directo.

Cruz Roja - ServicioNacional

065 (Número Gratuito)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Para tu seguridad

Nueva línea de reacción PUMA

56 22 64 64

Extensión UNAM

2 64 64

las 24 horas
los 365 días del año

Tu llamada es anónima y confidencial

Línea de denuncia para la comunidad universitaria

Número telefónico: 56226464
marcando desde el exterior del *campus*
Extensión UNAM: 26464 **al interior del *campus*.**

Es una herramienta para que la Comunidad Universitaria reporte situaciones o eventos de manera anónima, ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad, y que en consecuencia pueda ser valorada para su tratamiento correspondiente de manera preventiva.

EMERGENCIAS UNAM

PROTECCIÓN CIVIL UNAM

CAE CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	5616 0523	55 desde cualquier ext. UNAM
	SÓLO DESCUELGA	Teléfono amarillo de emergencias
	5622 6552	Protección Civil
	5616 1560	Bomberos
	5622 6464	Linea de Reacción Puma
CDMX Línea de emergencias	911	Emergencias

LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD

SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles